EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 14 de Abril de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3311

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

Desde la Corte.

Madrid 13 de Abril de 1894.

Sr. Director:

Hoy se ha hablado mucho en los círculos políticos y en el salón de conferencias, de los diferentes asuntos que mortifican la vida del actual gabinete, no faltando quien afirmara que la crisis no tardaría en estallar, pues ya la suponen planteada.

Ocurre esto siempre que un gabinete se encuentra en circunstancias difíciles, como consecuencia del afán de cada periódico y cada reporters de adelantar en sus informes á los demás.

Y en este caso concreto, es lógico pensar en una crisis, como última solución, y más después de haber afirmado Sagasta que si no se aprobaban los tratados, abandonaría el poder.

Consecuencias de estas noticias de la prensa de la mañana, han sido hoy los rumores circulados referentes á la actitud y medidas que, llenos de previsión, toman los conservadores.

Circuló el rumor de que Cánovas y Silvela habían celebrado una entrevista, sin que se determinara lo que en ella se había acordado. Los maliciosos, que abundan en política más que en otro manifestación alguna de la vida, relacionaban con este rumor la ausencia de Romero Robledo. que hoy no ha asistido á la sesión del Congreso.

Conservadores y silvelistas, como si se hubieran puesto de acuerdo, desmentían ambos rumores, explicando que la ausencia del Sr. Romero Robledo era motivada por un pertinaz catarro que hace días venía molestando á dicho hombre público.

La gente no se convencía con estas explicaciones, teniendo por cierto que entre conservadores ortodoxos y heterodoxos había corrientes de conciliación, al ver que la minoría silvelista se reunía en la seccion primera del Congreso. Según parece los silvelistas se han reunido para repartir los turnos que les corresponden en los debates de los asuntos puestos en el orden del día del Congreso.

Ya puesta la gente à lanzar rumores, hicieron circular la noticia de que en una conferencia celebrada por Cánovas y Sagasta había quedado arreglada la dificil situación del Gobierno y solucionado el conflicto de los tratados.

Nadie sabía cual era la fórmula de avenencia concertada, pero en un principio todos dieron crédito al rumor.

Luego se desmintió autorizadamente como más adelante indicamos.

Continuó en el Senado la interpelación acerca del «modus vivendi», iniciada hace más de una semana por el señor duque de Tetuán y en la que hasta ahora no han intervenido más que el exministro conservador, el señor Moret y el vizconde de Campogrande, que durante toda la sesión de hoy ha consumido el segundo turno y la paciencia de las pocas personas que le escuchaban.

Del Sr. Jove y Hevia puede decirse lo mismo que acerca del Sr. duque de Tetuàn apuntaba en una de mis cartas anteriores. El asunto es muy interesante; uno y otro orador canovista lo dominan por completo, pero la excesiva *latitud* que han dado a sus discursos hace que no se les siga con la merecida atención.

Por otra parte, todos esos estudios comparativos que ahora se hacen, todos esos estudios del régimen arancelario, estarían en su lugar si no hubiera en perspectiva otros debates análogos cuando el Senado discuta los dictámenes y votos particulares acerca de los tratados y *bill* de indemnidad.

A primera hora volvieron á ocuparse de los sucesos de Valencia los señores Danvila y obispo de la Habana, pidiendo ambos oradores los antecedentes oportunos para juzgar ampliamente la cuestión cuando llegue el momento oportuno.

Mientras se celebraba la sesión, estuvieron reunidos los que componen la comisión de tratados sosteniendo animada discusión acerca de algunos puntos generales que les estan encomendados.

Leyeron exposiciones de varias Cámaras de Comercio, agrícolas y otras sociedades, contrarias á la aprobación de los tratados; y el secretario Sr. Marqués de Mochales varios telegramas suplicando se abra una amplia información en la que se oiga á los interesados, antes de dictaminar.

Firman dichos despachos: el gerente de la Fábrica Ibérica D. Federico Echevarría, los Sres. Praderas y Pover, la Sociedad Vizcaya, los talleres de Deusto, la Sociedad Altos Hornos, D. Ramón Ibarra, las fundiciones del Nervión, el presidente de la Liga vizcaina, la Sociedad de tubos forjados, la Sociedad de alambres del Cadagua, la Papelera Vizcaina y la Cámara de Comercio, todos de Bilbao.

También han telegrafiado la Sociedad metalúrgica de la Vega de Ribadeo, el Fomento del trabajo nacional, de Barcelona; la Liga regional de intereses de Asturias; la Camara de Comercio y el Instituto Industrial de Tarrasa, la Liga de productores sevillanos, la de Salamanca; diversas representaciones de Sausa de Langreo y el gremio de fabricantes y la Cámara de Comercio de Sabadell.

Como las peticiones son tan numerosas, y como la Comisión estaba dispuesta a conceder la información, antes de que se le pidieran, seguro que esta sera amplia y que comenzará muy pronto para que no se atribuya á fines obstrucionistas ni políticos.

La Comisión seguía reunida á la hora en que me he retirado de la Cámara Alta, leyendo otros datos para su mayor ilustración.

Se ha ocupado el Congreso á primera hora de los sucesos de Valencia. El Sr. Gasset afirmando que el Sr. Pidal se quedó ayer corto y el ministro de la Gobernación atenuando los hechos.

Luego el Sr. Alvear empezó su interpelación sobre el «Machichaco» calificando al gobierno de negligente y que por su torpeza vino la segunda explosión.

Este debate se suspendió para continuarle otra día, reanudándose después el debate político con un discurso del Sr. Carvajal diciendo que ya ha terminado la benevolencia republicana ante la impotencia de los monarquicos.

Habló de los posibilistas que permanecen republicanos los cuales no pueden llamarse republicanos históricos sino *histéricos*. El debate sigue sin calor ni incidente alguno.

Como se insistiera toda la tarde en el rumor acerca de la inteligencia entre los Sres. Cánovas y Sagasta para aprobar el tratado con Alemania, he procurado comprobarlo hablando con el primero de los citados personajes. Ha negado en absoluto que haya tenido conferencia alguna con el Sr. Sagasta y que el partido conservador tiene el compromiso con el pais de protejer la industria nacional. A este efecto la comisión de los tratados estudiara detenidamente el tratado y oir á las opiniones de todos con la calma que requiera asunto tan capital.

Ignoraba qué hubiera de cierto en la versión que también ha corrido referente á que el gobierno había obtenido de Alemania la prórroga del actual *modus vivendi* hasta Agosto.

Suyo afcmo.—M.

El P. Felipe Bravo

Cartas llegadas de Filipinas, comunican la triste nueva del fallecimiento

— 65 —

—Apostaría á que ese hombre va á hallar aún medio de continuar el juego, me dijo M. L...

—Si toma á prestado, sí, sino no.

—Veréis si me engaño. En cuanto á pedir prestado, ¿quién diablos queréis que le preste?

Apenas acababa de pronunciar estas palabras, M. L... cuando el ranchero despojado se frotó alegremente las manos como para felicitarse de una idea feliz, se sentó en tierra y se quitó con presteza el pantalón.

—¿Por cuánto la calzonera? preguntó á su adversario.

Este la examinó con aire de escribano que aprecia las prendas que le presentan á inventario: y dijo:

—En veinte reales.

—Vaya.

Un segundo después la calzonera había seguido al sombrero, la toquilla y las espuelas.

—Así como así, hace bastante calor hoy para poder ir en calzoncillos sin peligro de cojea un reumatismo, observó el pendulario·

— 64 —

embebecidos en el interés de la partida no permitían á los pedestres, hollarles impune, literalmente hablando, los pies.

Inútil es decir que en la plaza no se contienen siempre en los límites del silencio las emociones producidas por el juego; las más veces estallan ardientes é impetuosas y no se calman frecuentemente sinó con sangre. Todo lepero que extiende su zarape é instala en él una banca debe tener un cuchillo afilado y gozar entre sus camaradas, de una reputación de ferocidad bien creada; sin estas dos condiciones, indispensables para inspirar respeto, desgraciado de él.

En una de estas partidas, fuimos testigos de un pequeño incidente que nos hizo reir: era un pobre ranchero que después de haber perdido las pocas monedas que poseía, jugaba, pieza á pieza, su modesto vestido.

Cuando llegamos, su sombrero, su toquilla de perlas, su casaca y sus espuelas, habían pasado de su persona al tapete. No le quedaba ya más que su pantalón y su caballo, si bien es cierto que el pantalón no se hallaba en muy buen estado, y su caballo no valía mucho más.

— 61 —

—¿Y por qué?

—Lo sabréis. Hé aquí por qué. Hace quince años que ese anciano que sirve un miserable curato en un pueblecillo indio bastante lejos de aquí, viene todos los años á San Agustín, en esa misma mula y acompañado siempre de ese mismo criado que véis. Llega siempre á la misma hora, el segundo día, pronuncia el mismo saludo, y entrando en un monte de oro, ve jugar dos golpes, y al tercero deposita en el tapete un saco de quinientas onzas. Pero lo más chocante es que otros tantos años hace que ese padre deja correr dos veces la suerte á su saco, gana dos golpes seguidos, que le producen mil quinientas onzas; da á su criado la ganancia para que se la lleve, vuelve á montar en su mula, y parte sin decir una palabra, sin que jamás se haya podido conseguir que tome escolta. Ahora bien, como no hay un solo jugador que no conozca esta historia singular, y todos los jugadores son supersticiosos, muchos de ellos aguardan la llegada del padre para arriesgar un golpe decisivo, á fin de aprovechar su estrella.

—Los accionistas del monte donde vaya

M.C.D.2022

del ilustrado y Reverendo Agustino P. Fr. Felipe Bravo, ocurrida el día 8 de Febrero último.

El haber nacido en nuestra provincia, estando además emparentado con una apreciable familia de esta capital, nos mueve á publicar algunos datos biograficos del que fué docto y respetable agustino, en la seguridad de que nuestros lectores han de leerlos con interés.

Era el P. Felipe natural de Villasarracino, del Obispado de Palencia, donde nació el 5 de Febrero de 1823; profesó en el Colegio de Valladolid el 31 de Octubre de 1843. Se embarcó para Filipinas en la fragata *Arispe* en Santander arribando á Manila el 2 de Septiembre de 1845. Se ordenó de sacerdote en 5 de Mayo de 1849; en 16 del mismo mes y año se le eligió para Vicerrector del Colegio de Valladolid, donde se hizo cargo del Rectorado, á la par que era Lector de dicho Colegio.

Volvió á Manila en 1857, y en 19 de Abril del mismo año se le dió el mandato de Vicario para la provincia de Manila. En 1859 fué nombrado Procurador general de San Agustin, cargo que sirvió dos años, pasando después de párroco al pueblo de Lipa, en 1861. En el Capítulo de dicho año salió electo Definidor. Al año siguiente le eligieron para el cargo de Prior del Convento de San Pablo, en Manila, destino que renunció á los pocos meses. En 16 de Enero del mismo año, siendo Prior, se le expidió título de Vicario provincial.

En 12 de Enero de 1863 entró á formar parte de la terna presentada para la cura de almas de Bauang, donde estuvo sirviendo dicho cargo hasta que, por presentación del Padre Provincial M. R. P. Fray Juan José Aragonés para el Obispado de Nueva Segovia, entró á ocupar el Gobierno de la provincia, como Rector Provincial, en 7 de Septiembre en 1864. En 21 de Enero de 1865 fué nombrado de nuevo Cura Párroco de Bauang, y en 17 de Julio de 1867 Vicario Provincial de Batangas. En 19 del mismo mes y año se le despachó el título de visitador de la provincia.

En el capítulo de 1873 fué elegido primer Definidor, dandosele nuevamente en 30 de Enero y 4 de Junio del mismo año los títulos de Vicario Provincial y Visitador de los Conventos de la Orden en la provincia de Batangas.

Por motivos de salud tuvo que renunciar al Curato de Bauang y regresar á la Península en 20 de Marzo de 1879. A su vuelta al Archipiélago filipino fué otra vez elegido en 15 de Junio de 1880 para el Curato de Bauang, y en el capítulo de 1881 fué designado para el cargo de Provincial de la Corporación. En 26 de Enero de 1885 fué nombrado por cuarta vez Cura Párroco de Bauang; en 28 de Febrero se le expidió título de Vicario Provincial de Batangas, en 23 de Noviembre de 1886 se le nombró Visitador de los Conventos y Religiosos de la misma provincia. En el Capítulo de la Orden de 1893 fué designado para Juez de causas de incorregibles y Examinador del idioma tagalo.

Al volver por segunda vez á la madre patria tuvo ocasión de recorrer la Arabia, parte del Egipto y casi toda Europa. También recorrió, además de las Indias inglesas, las holandesas, las posesiones portuguesas de Macao y otras colonias del extremo Oriente. Tenía vastos conocimientos en varias ciencias, siendo profundo economista, por lo que estudió como pocos el problema de la colonización.

Al manifestar la expresión de nuestro sentimiento por el fallecimiento de tan sabio como bondadoso Hermano, rogamos á nuestros lectores encomienden su alma al Señor.

LA CRUZ ROJA

Merced al celo y actividad desplegados por el digno delegado de la Cruz Roja en Herrera de Río Pisuerga D. Eugenio M.ª de Velasco y Quintana, han sido constituidas en dicha villa las comisiones locales de caballeros y señoras y se han obtenido gran número de adhesiones, á continuación insertamos los nombres de los asociados.

SECCION DE SEÑORAS

Presidenta

D.ª Dolores Fernández de los Rios y Mantilla, viuda de Velasco.

Vicepresidentas

D.ª María Concepción Salazar, de Abad.

» Ildefonsa Cuena, viuda de Pérez.

Secretaria

D.ª María Revuelta, viuda de Vázquez.

Vicesecretaria

D.ª María Izquierdo, viuda de Gutiérrez.

Depositaria

D.ª Saturnina Izquierdo, viuda de Rodríguez.

Contadora

D.ª Claudia Rodríduez, de Fernández.

Vicecontadora

D.ª Severiana Revuelta, de Abad.

Directora de almacén

D.ª María Ramirez, viuda de Ramirez.

Asociadas

D.ª Arsenia M.ª de Velasco y Quintana.

» Casilda M.ª de Velasco.

» Clementina M.ª de Velasco.

» Teresa Zurita Pérez, de San Millán.

» Saturnina Barrio Martín, de Crespo.

» Vicenta Miguel Aguilar, de García.

» Petra Izquierdo Antolín de Bueno.

» Juliana Delgado Marin, viuda de Ramírez.

» Manuela de Velasco y Ribavelarde.

» Isabel Martínez Cerezal, de Modinos.

» Eulalia Pereda Lanchares, de García.

» Isabel Espinosa Martínez, viuda de Rodríguez.

ASOCIACIÓN DE CABALLEROS

Comisión local

Presidente

D. Eugenio M.ª de Velasco y Quintana.

Vicepresidente

D. José Bueno Vezos.

» Felipe Revuelta Ruíz.

Secretario

D. Calixto Marcos Cembero.

Vicesecretario

D. Lesmes Rodríguez Izquierdo.

Contador

D. José Garay Balanzategui.

Vicecontador

D. Perfecto García Cuena.

Depositario

D. Ceferino Martín Ibáñez.

Director de almacén

D. Juan Gutiérrez Martín.

Asociados

D. Juan Merino Miguel.

» Raimundo Merino Ibáñez.

» Zacarías Barrio Sainz.

» Ramiro Valcarcel Sánchez.

» Anselmo Abad y Miguel.

» Baldomero Macho Tomé.

» Constantino Abia Herrero.

» Eduardo M.ª de Velasco y Quintana.

» Ambrosio Varona López.

» Pedro García y García.

» Agliberto Vazquez Garía.

» Ciriaco Pérez Zurita.

» Hermenegildo Modinos García.

» Eusebio Salvador Alonso.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—13 Abril 1894

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería del rey, batallón cazadores de Isabel II y milicias de infantería del ejército de Cuba.

Fomento.—Real orden significando al ministro de Hacienda la necesidad de que llame la atención del delegado de Málaga sobre el atraso en el pago de las atenciones de primera enseñanza en Estepona.

Ultramar.—Real orden levantando la suspensión impuesta á D. José Ramos de Anaya del destino de secretario del Ayuntamiento de San Germán.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Elevando á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Sixto Martin Rejas, contra un acuerdo de la Comisión provincial.

Id.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 6 del actual.

Administración de Hacienda.—Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Marzo último.

Guerra.—Continúa la relación de individuos licenciados del ejército de Ultramar, á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Juzgado Municipal.—Movimiento de población durante las tres decenas de Marzo último.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio.

Local y Provincial.

Como verán nuestros lectores por la relación que publicamos de las personas que constituyen las comisiones de damas y caballeros de la Asociación «La Cruz Roja» en la villa de Herrera de Río Pisuerga, dicha benemérita y humanitaria Sociedad, va tomando cada dia mayor incremento en nuestra provincia.

Esto nos induce nuevamente á enviar la enhorabuena y elogiar como se merece á nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, Delegado general de la citada Asociación en Palencia, por el creciente interés que demuestra en que aquella responda cumplidamente á los nobles y elevados fines que la guían.

La Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas y toda clase de fósforos, á los efectos del concierto celebrado con la Hacienda, ha nombrado representante del mismo en esta provincia á D. Lino Peña Fernández.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, reina gran entusiasmo en aquella ciudad ante el proyecto pre-

ese predestinado padre, no deben alegrarse mucho de la preferencia con que los distingue.

No me habléis de eso... Cuando da la vuelta á la plaza titubeando dónde bajará, los monteros parecen estar sobre carbones encendidos. Se diría que estaba suspendida sobre sus cabezas la espada de Damocles. ¿Queréis que le sigamos?

—Habéis excitado de tal modo mi curiosidad, que me alegraría mucho.

Ibamos á salir cuando vimos que la multitud se precipitaba en la sala... El monte donde nos hallabamos era el que acababa de elegir el padre. Aquel padre, en el que indudablemente no hubiera raparado si M. L... no me hubiera llamado la atención hacia él; me pareció desde luego que tenía cara de hombre de genio. Sus ojillos, de un gris claro, chispeaban de malicia, y sus labios delgados y ligeramente plegados por una sonrisa de igual especie, daban á su rostró enjuto y de facciones pronunciadas una expresión de ironía indefinible. Pero sin embargo, estoy persuadido, y lo repito, que sin lo dicho por M. L... me hubiera parecido común y nada estraño bajo todos aspectos.

Esta décima sexta prueba, fué tan feliz para aquel extraño jugador, como lo habían sido las quince anteriores: ganó, y por segunda vez, en los dos días que hacía que estaba en San Agustín, presencié la caida de un monte.

XVIII.

Estando próxima la hora de comer, resolvimos M. L... y yo, ir á dar una vuelta por la plaza.

De toda la ciudad, la plaza es sin disputa, la parte más animada y pintoresca; allí es donde se tienen los montes de cobre, y el número de leperos, aguadores é indios, que se entregaban al juego, tan dura como malamente echados en tierra, hacían extraordinariamente difícil la circulación, y aunque

—¿Tenía yo razón? me preguntó M. L...

—Sí.. convengo en ello.. pero por ahora esto está ya acabado y podemos irnos á otra parte.

—Nada de eso, ni por pienso; cuando ese ranchero no se ha marchado inmediatamente después de haber perdido, es porque aún no se da por batido.

Como si hubiera pensado confirmar la predicción de M. L... el ranchero desensilló su caballo y exclamó:

—¿En cuanto la silla?

—En tres piastras

—Vayan las tres piastras.

Barajáronse las cartas y perdió de nuevo.

—¿Qué jugar ahora? se preguntó á sí propio a media voz. ¡Caramba! pero soy un distraido, añadió; ¿si no tengo silla de qué me sirve el caballo?

Dicho esto, inmediatamente fué ofrecido como puesta el caballo al lepero banquero; pero le rehusó so pretesto de que no sabía qué hacer de él.

—Os concedo la razón, comprade Juan, le dijo el ranchero; pero conocéis á mi mujer, ¿no es así?

M.C.D.2022

sentado en la Alta Cámara por el Senador Sr. Fernandez Cadórniga y que se refiere á la erección de una estátua en dicha capital, al héroe de Tarifa é ilustre leonés Guzmán el Bueno.

Se espera que el proyecto sea aprobado, y que la fundición de la estátua no se haga esperar, colocándose en una de las plazas públicas de la capital del antiguo reino.

El lunes próximo, festividad de Santo Toribio, se celebrará como todos los años la romería á la ermita del Santo Cristo del Otero, verificándose las tradicionales costumbres que tienen lugar por parte del clero y el Ayuntamiento.

Si el tiempo se presenta apacible y hace un interregno en el período lluvioso que venimos atravesando, no dudamos que serán bastantes las personas de nuestra ciudad que acudan á presenciar las ceremonias que se practican al llegar ese día, y á merendar á la falda del cerro donde se levanta el Santuario indicado.

Según telegramas recibidos en la Dirección general de Sanidad, en Constantinopla se ha presentado con carácter epidémico, ocasionando ya multitud de víctimas, el cólera morbo asiático.

El gobierno de aquella nación ha tomado todas las medidas conducentes á aislar los focos epidémicos é impedir la propagación del terrible huesped del Ganges. También el nuestro tomará iguales medidas para evitar la importación del *bacillus*.

Ya solo nos faltaba que el cólera hiciera su aparición en España, para trasladarnos á Egipto en tiempos de las plagas de Faraón.

Ha regresado á Palencia de su excursión por la comarca andaluza, y acompañado por su distinguida esposa, nuestro querido amigo el Dr. D. Francisco Simón y Nieto.

Reciban nuestra más cordial bien venida.

En la madrugada de mañana pasarán en tren especial por esta ciudad, los peregrinos de la Diócesis de Oviedo.

El número de peregrinos asturianos que van á Roma es de 271; de estos 245 harán el viaje por mar y 26 por tierra.

También mañana á igual hora llegarán á Palencia, los peregrinos de la Diócesis de Santander, los cuales oirán misa en esta ciudad, continuando después el viaje.

El lunes próximo se hará por esta Audiencia el alarde de causas de jurados que se han de ver en el próximo cuatrimestre.

Han pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, Comisiones de la Cámara de Comercio de Santander, Liga de Contribuyentes, Diputación provincial y Ayuntamiento, el alcalde señor Aparicio, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la resolución favorable de asuntos altamente beneficiosos para aquella ciudad.

Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil*:

«Un telegrama de Valencia depositado el 13 á las 11'16 de la mañana dirigido á este Gobierno, manifiesta que no hay ningún detenido ni contuso de esta provincia ni de otra alguna á consecuencia de lo ocurrido con motivo del embarque de la peregrinación y que se han exagerado mucho los hechos.»

En el Rectorado de este Distrito Universitario, se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho de D. Manuel Ortiz y D. Eduardo Gonzalez de Heredia.—El de Notario de D. Toribio Alonso y el de Maestra de 1.ª enseñanza Superior de D.ª María de la Luz C. Miegimolle.

La compañía de ferrocarriles del Norte anuncia que desde el día 15 del actual empezará á regir la ampliación de la tarifa especial número 18, combinada con las compañías del Mediodía de Francia y Estado francés, para el trasporte en pequeña velocidad de granadas, limones, melones, membrillos y naranjas, en cajas ó en cuadros, por expedición de 1.000 kilogramos.

En justificación á la reserva con que hemos acogido las noticias alarmantes que han circulado por medio de telegramas, y con ocasión de los sucesos ocurridos en Valencia, censurados por nosotros con toda la energía é indignación que merecen, cuando se depuren los hechos, que no tardará en suceder, expondremos si existe ó no motivo para alarmar á la opinión pública con detalles de tragedia que forja la fantasía y que rechaza la razón.

PARA LOS INDUSTRIALES.

Las expendedurías de efectos timbrados de esta provincia se hallan provistas de las patentes para la venta al pormenor de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos para el actual ejercicio.

En el plazo más breve se han de proveer de las indicadas patentes, los casinos, cafés, fondas, tiendas de ultramarinos, tabernas, figones, abacerías, puestos en la vía pública y en general en todos los establecimientos en que se expendan aguardientes, licores y demás, adquirirán la patente.

Presentarán dichas patentes á los alcaldes de las respectivas localidades, y los de la capital en esta Administración de Hacienda, á fin de llenar la matriz y primer semestre entregando este al industrial quien la colocará en el sitio del establecimiento para que esté á la vista del público.

Como de la expresada patente solo se entrega al interesado el talón del primer semestre, se previene á los industriales, que el importe que deben satisfacer al adquirirlas es el de 50 por 100 ó sea la mitad.

Pasado el breve plazo los Inspectores provinciales de Hacienda, ejercerán la comprobacion administrativa y formarán expediente contra los defraudadores incurriendo en la responsabilidad y sanción penal de dos á ocho patentes de multa además de la que le corresponda.

Seccion festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

LA PENITENCIA

Después de haber pensado
que es el soltero
árbol triste sin hojas,
planta de Enero,
á una joven modesta
vió Juan Antonio
y la propuso el yugo
del matrimonio.
Siendo Juan un bendito,
(según la gente
dice de que se pasa
de complaciente)
la novia (también como
suele decirse)
con el pobre Juan Lanas
se avino á uncirse.
Nemesia era una joven
muy religiosa,
y al ver lo delicado
de aquella cosa
á Juan un día dijo
(la tal Nemesia)
que fuera á confesarse
pronto á la Iglesia.
Acudió Juan al punto
como debía
á hacerlo á la cercana
feligresía,
diciendo al cura «Padre,
doy este paso
si su mercé lo ignora,
porque me caso.»
Vaya hombre dijo el cura
me alegro mucho
y empieza cuando quieras,
que ya te escucho»
Y entonces Juan en breves
frases sinceras,
dijo al cura sus culpas
todas enteras.
Al descargar su triste
conciencia pura,
la mano Juan Antonio
le besó al cura,
y al salir de la iglesia
gritó asustado:
«¡caramba lo que al Padre
se le ha olvidado!»
Y volviendo le dijo:
«Padre, he resuelto
volver, porque aseguro
que no me ha absuelto,
habiéndose olvidado,
por incidente,
de echarme penitencia,
precisamente»
Y el cura dijo: «Dime,
¿no has confesado
que mañana, hijo mío,
serás casado?
Pues marcha; que si te echas
todo ese peso,
bastante penitencia
llevas con eso»

Clotalde

Seccion religiosa.

Domingo.—El Patrocinio de San José y Santas Basilisa y Anastasia.

En la Compañía hay función solemne á San José por la Catequística: a las ocho Misa de Comunión, y á las 10 Misa solemne con Exposición y Sermón que predicará D. Regino Vega: por la tarde a las cuatro los ejercicios mensuales con exposición y procesión después de la reserva.

A las mismas horas son la Misa de Comunión de la V. O. T. del Carmen y el ejercicio mensual de la tarde.

En San Francisco celebra su función anual la Cofradía de San José; á las diez habrá Misa solemne con exposición de Santísimo Sacramento y predicara el Sr. D. Gregorio Martínez.

En las Carmelitas se celebra también la función a San José con Misa solemne á las diez, y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde.

Lunes.—Santo Toribio de Liébana y Santa Engracia.

Ultima hora

MADRID 14 (9'30 m.)

La cuestión palpitante

Continúa sobre el tapete el asunto que se refiere á los tratados de Comercio, el cual promete dar serios disgustos al Gobierno, si este no busca una solución que contrarreste el conflicto que se echa encima. Este presagia tomar mayores proporciones en vista de las protestas que formulan algunos centros de producción nacional, para que no se ratifiquen los conciertos celebrados con Alemania é Italia, y que consideran lesivos para la industria y el comercio. Los ministros comprenden que no se puede abordar la cuestión de frente aceptando la lucha, ni exponerse á presentar el voto de confianza que podría apresurar la caida del Gobierno.

Rumores que circulan

Vuelve á hablarse de la posibilidad que existe de que el Gobierno dé por terminada inmediatamente la actual legislatura, retirando los proyectos de Tratados de Comercio y nombrando nuevas comisiones para dar principio á la segunda. La prensa publicada hoy en esta Corte, se ocupa en este asunto, conviniendo en que cualquiera solución que adopte el Gobierno para salvar los escollos que se le presentan al paso, es arriesgada y no le salva de que su estancia en el poder sea corta.

—

MADRID 14 (9'45 m.

El Comercio de la Corte

Los comerciantes madrileños, se muestran decididos á apoyar al Gobierno en el asunto que hoy despierta tanto interés y que es causa de debates entre los hombres políticos. Aquellos se proponen girar con independencia del «Circulo Mercantil» en la dificil cuestión de los Tratados.

Meeting en proyecto

La agrupación de comerciantes á que me refiero, se propone convocar á un gran meeting en el que, después de hacer ver las ventajas que pueden reportar los proyectos de tratados para la producción nacional, trabaje activamente y con el mayor interés para que aquéllos sean aprobados.

Información

Dicese también que los comerciantes que en este asunto obrarán con independencia del Circulo á que pertenecen, abrigan el propósito de que se abra una información amplia respecto á los convenios en proyecto. Como se ve por el pugilato que existe, el comercio y la industria nacional se hallan divididos, discrepando en el asunto que se debate. Esto dificulta más el que pueda llegarse á un acuerdo, recrudeciendo la batalla que se libra entre los ministeriales y las oposiciones.

Esperanzas fusionistas

Las huestes que acaudilla el Sr. Sagasta, empiezan á mostrarse más confiadas, con relación á que el conflicto pueda conjurarse. Aducen en apoyo de sus razones, el rumor que circula de darse por terminada la actual legislatura, en cuyo caso y nombrándose nuevas comisiones, podrían ser ratificados los convenios origen del conflicto. De todas suertes el peligro para el Gobierno es inminente, teniendo en cuenta el espíritu batallador de que se hallan animadas las oposiciones.

—

MADRID 14 (1'55 t.)

¿De qué lado caerán?

Continúa la incertidumbre por parte del Gobierno en lo que se relaciona con la cuestión arancelaria. Los conservadores están dispuestos á no ceder en la conducta que se han trazado en esta cuestión, proponiéndose entrar en la lucha sin transacciones ni componendas de ningún género. El Presidente del Consejo se muestra reservado sin atreverse á plantear francamente una solución que pudiera dar lugar á un golpe de Estado.

En Palacio

El Sr. Sagasta se ha dirigido hoy al regio alcázar, celebrando con la Regente una detenida conferencia que ha durado hora y media y á la que se atribuye gran importancia. Supónese que el Presidente del Consejo expondría á S. M. la situación dificil en que se halla colocado el Gobierno por virtud del asunto de los tratados y derrota que ha sufrido en la Alta Cámara con el nombramiento de comisiones para discusión de los mismos. Espérase conocer pronto el alcance de esta conferencia y solución definitiva que tome el Gobierno en una cuestión que cada día tropieza con mayores dificultades.

Otra conferencia

Los Sres. Gamazo y Maura, han conferenciado con el Sr. Sagasta, después de salir éste de las regias habitaciones. El tema de la conversación sostenida por los citados exministros y el Presidente del Consejo, ha versado sobre los últimos sucesos ocurridos en la ciudad del Cid. De los telegramas oficiales que se han recibido y que detallan las escenas tumultuosas desarrolladas en aquella capital, dedúcese que los periódicos han dado á sus despachos telegráficos, matices demasiado alarmantes. El Gobernador de Valencia Sr. Ribot, justifica su conducta, creyendo haber hecho todo cuanto le aconsejaban las circunstancias.

A los Viticultores de esta Capital

Publicado el Reglamento por el que ha de regirse el nuevo impuesto sobre los vinos en sustitución del de Consumos, y dada la trascendentalísima importancia que para nuestros intereses encierra, la Junta de Viticultores de esta ciudad invita á sus Asociados y á todas las personas de competencia en el asunto puedan ilustrarnos á estudiar este documento y á asistir á la Junta general que para ocuparse de él, se celebrará el Domingo 15 del corriente á las 12 de la mañana en el Salón de Sesiones de Amigos del País.

Palencia 11 Abril 1894.—El Presidente, *Francisco G. Zamora*.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 12

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
	Premio á M	200000
	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148

18991 premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectívos importes en billetes de Banco, libranzas de Gi o Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barce ona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar úno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA**

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PAJA DE MAIZ
Se vende superior de Aragón á 9 reales rroba, en la posada de la Esperanza, Plaza mayor, 12, Palencia.
También se vende un arca de nogal por muy poco dinero.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

A los señores Médicos

Tenemos el gusto de ofrecerles la *creosota* pura de aya en excelentes condiciones de solución á la cual hemos añadido el fosfato de cal bajo la forma de clorhidrofosfato satisfaciendo con ella todas las indicaciones que se presentan en el tratamiento de las afecciones pulmonares en general, y en especial la tuberculosis; dicho praparado se titula *Solución G. de Simón de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada* y se halla de venta en la acreditada Farmacia de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Precio 3 pesetas frasco

GUARNICIONERIA de

SILVANO GONZALEZ

Mayor pral., núm. 122.

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

PAJA DE MAIZ

Se vende superior de Aragón á 9 reales arroba, en la posada de la Esperanza, Plaza Mayor, 12, Palencia.

Tambien se vende un arca de nogal por muy poco dinero.

VENTA

Se hace de dos magníficas parejas de pavos reales; darán razón en la imprenta de este periódico.

SOLUTOR B. ALVAREZ

Profesor de piano, calle de la Cestilla núm. 1, piso 2.°—Lecciones diarias; precio 10 pesetas mensuales.

M.C.D.2022